

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Mayo de 1.997.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "SANACRI S.A."
Ciudad.

Señor Accionista:

En el ejercicio de mis funciones de comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Cía denominada "SANACRI S.A.". Al 31 de Diciembre de 1.996. De conformidad con el Artículo 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencias de Compañías. No hay mucho que informar por cuanto la Cía. ha tenido una ACTIVIDAD NULA, por los problemas económicos que son de denominador común.

A continuación emito algunas notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi funciones de COMISARIO de esta Cía.
- 3) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 4) El estado financiero es confiable y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado.
- 5) El índice financiero del ejercicio actual es PESIMO, por la INACTIVIDAD de la Cía.
- 6) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción del administrador en funciones de esta Cía.

De Uds, muy Atentamente,

C.P.A. CARLOS VERA S.
COMISARIO



1 MAYO 1997